

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	1 de 5

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE INFORME	EL	25	07	2024	A	24	08	2024
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA			<input type="checkbox"/>			
EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL							
	25%	50%	75%	100%				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		X						

2. DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
DEPENDENCIA	CONTROL INTERNO
CARGO	CONTROL INTERNO
LOCALIDAD	PERSONERÍA DOSQUEBRADAS

3. DATOS DEL CONTRATISTA SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	032-2024
FECHA DE CONTRATO	21 DE JUNIO DEL 2024
CONTRATISTA	DANIEL PATIÑO JARAMILLO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.128.273.667
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 8.800.000
PLAZO	Cuatro (04) meses.
FECHA ACTA DE INICIO	25 DE JUNIO DEL 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	24 DE OCTUBRE DEL 2024
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS A LA DEPENDENCIA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"	

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña Supervisora	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Supervisora	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	---



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	2 de 5

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Adelantar la revisión de los diferentes planes establecidos por la entidad en cada vigencia (2024), en el cumplimiento al artículo 2.2.22.3.14 del Decreto Nacional 1083 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 612 de 2018, basados en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, en las diferentes políticas, procesos que la Personería debe implementar de acuerdo al sistema de gestión.	a. Realizo seguimiento en el mes de agosto al plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC vigencia 2024 de la Personería Municipal de Dosquebradas, dando cumplimiento al primer componente “mapa de riesgos - gestión del riesgo”. Donde se hizo seguimiento a la ejecución del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS, encontrando 47 actas diligenciadas por la dependencia ventanilla única desde el 02 de enero al 30 de julio de 2024.	Anexa informe seguimiento buzón de PQRS. (Anexo # 1a).
2. Apoyar en el marco de la línea de MIPG “talento humano” en el seguimiento y evaluación del manual estratégico de talento humano.	a. En el mes de agosto realizo el informe de evaluación de desempeño laboral entre el periodo 01 de febrero de 2024 al 31 de julio 2024 que se adopta por parte de los servidores de Carrera Administrativa, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Acuerdo 617 de 2018 “por el cual establece el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa”.	Anexa informe. (Anexo #2a). 

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña Supervisora REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Supervisora RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	3 de 5

3. Apoyar la ejecución del plan de auditorías de gestión, diseñado para las diferentes dependencias de la entidad.

a. En el mes de agosto realizo auditoría de archivo (hojas de vida inactivas funcionarios de la personería), con Dahiana Hurtado encargada del archivo de la Personería de Dosquebradas. Evidenciando que las carpetas hojas de vida inactivas están en cajas con rotulo y relacionadas en el formato único de inventarios.

Anexa registro fotográfico e informe auditoria hojas inactivas. (Anexo # 3a).



Nota: Entrega informe para su debida revisión y ser publicado en la página web de la Personería Municipal de Dosquebradas.

4. Adelantar el seguimiento y consolidación de los diferentes informes presentados al despacho de la personera, como insumo principal para consolidar los diferentes informes para ser publicados en la página web de la entidad.

a. En el mes de agosto entrega el consolidado de los diferentes informes presentados al despacho de la personera correspondiente al mes de julio de 2024, presentados por los funcionarios en el informe de labores mensual.

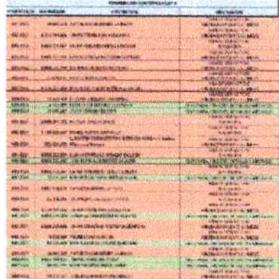
Anexa captura de pantalla de consolidado mes de julio. (Anexo # 4a).



Nota: Entrega consolidado para su debida revisión.

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña Supervisora	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Supervisora	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	4 de 5

<p>5. Apoyar el monitoreo de la página web de la entidad para verificar el cumplimiento de la ley 1712/2014, modificada por la ley 2195/2022 en lo relacionado con la transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.</p>	<p>a. En el mes de agosto realizo revisión parcial del informe "ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública", dando cumplimiento a la ley 1712/2014. Se están actualizando todos los links según indicaciones realizadas en la revisión anterior con la información correspondiente.</p>	<p>Anexa captura de pantalla revisión página web. (Anexo # 5a)</p>  <p>Nota: El informe publicado en la página web toca cambiarlo ya que no es el correcto Link: http://www.personeria-dosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/1746-ley-detransparencia-actualizacion-julio</p>
<p>6. Acompañar el seguimiento y revisión de las páginas: SIGEP II (hojas de vida) y SECOPII (cargue de documentos soporte contratación de la entidad).</p>	<p>a. En el mes de julio de 2024, realice consolidado de la revisión y seguimiento a la página sigep II, con la gestión de contratos de los siguientes contratistas:</p> <p>029 Elkin Fabio Giraldo Susunaga. 030 Javier Estrada Bedoya. 035 Juan Manuel Londoño Salazar. 037 Marlon Geovanni Obregón Leal. 041 Juana Valeria Restrepo Montes. 044 María Cenia Cataño Quintero. 046 Johan Camilo Ruiz Diaz. 047 Nancy Lorena Perea Suarez.</p>	<p>Anexa captura de pantalla de la gestión del contrato de cada contratista y consolidado. (Anexo # 6a)</p> 

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña Supervisora	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Supervisora	RECIBIDO POR: _____ Día Mes Año Hora
---	--	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014- 2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	5 de 5

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$8.800.000	
VALOR ADICIÓN		0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$2.200.000
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA		\$4.400.000
VALOR ACTA No. 2		\$2.200.000
SUMAS IGUALES	\$8.800.000	\$8.800.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día diez (10) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

CARGO DEL SUPERVISOR: CONTROL INTERNO

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____



ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña Supervisora	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Supervisora	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	---